

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38516 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Herencia (Ciudad Real)- 2606/2017.*

Con fecha 08/08/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Herencia (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 2606/2017 (P-907)

Titulares: Julia Martin-Buitrago Gómez-Calcerrada (**1982**), Leandro Francisco Fernández Montes Jiménez (**1591**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Consuegra-Villacañas.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Herencia	Ciudad Real	58	65	465.737	4.358.951

Características del uso: 2,40 ha de Riego (Leñosos)

Localización del uso: Polígono 58 parcela 65 de Herencia (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 2.600 m³/ha/año, excepto para cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 6.240 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal medio equivalente: 0,197 l/s., excepto en el caso de leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 4.027,2 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 20 de octubre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240048014-1